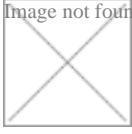


Image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

Image not found or type unknown



Comisión de asuntos constitucionales y jurídicos Autor: Roberto Ruiz Espinosa Publicado: 21/09/2017 | 07:00 pm

Autoexamen de país

Desde el lunes, un equipo de periodistas y fotógrafo de JR cubre de manera especial lo que acontece al interior de los debates de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Acompáñenos

Publicado: Martes 11 julio 2017 | 01:20:05 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Un equipo de nuestra redacción multimedia continúa reportando lo que acontece en el Palacio de Convenciones, como parte de la tercera jornada de las reuniones previas al IX período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su VIII legislatura. Hoy, puntualizamos en los temas de la situación de la vivienda y su problemática en el país, así como el tratamiento dado a las indisciplinas sociales, ilegalidades y corrupción por el Ministerio de Finanzas y Precios.

2:00 pm. Disciplina fiscal en el sector no estatal

Esta vez nos encontramos en la Comisión de Asuntos Económicos, donde se brinda la Información del Ministerio de Finanzas y Precios acerca del tratamiento dado a las indisciplinas sociales, ilegalidades y corrupción, cuestiones planteadas en los lineamientos: 6 y 270.

Yamile Pérez Día, jefa de la oficina tributaria inició su intervención con un informe sobre la disciplina fiscal en el sector no estatal, que presenta la disciplina de pago de los trabajadores por cuenta propia.

La ponente explicó que el comportamiento de los trabajadores del sector no estatal se sitúa en un 85,3%, lo que significa que a pesar de las acciones desplegadas aún no se logra concientizar a estos trabajadores, que la

población posea una cultura tributaria y que los contribuyentes paguen en el tiempo establecido, es decir que cumplan con la disciplina de pago.

Se manifestó que se han detectado 560 mil incumplimientos, por lo que se han impuesto 75 mil multas. Con relación a la declaración de pagos de tributos del impuesto sobre los ingresos personales planteó que están obligados a declarar 189 mil, de ellos declararon 167 mil lo que significa un 88%.

La organización tributaria realiza varios experimentos en comparación con las administraciones de otros países, ello le permite evaluar el trabajo que realizan, trazar estrategias y mejorar el funcionamiento.

En el caso de las cooperativas no agropecuarias expuso que fueron inscritas 402 en el registro de contribuyentes. En el 2016 se realizaron 204 acciones de control y determinación, y en lo que va de 2017 se han realizado 2 auditorías.

Respecto al tema de la transmisión de viviendas y vehículos automotores han detectado 10 mil 167 deudores, lo que equivale a una deuda de 68 millones de peso, y existen mil 301 deudores actuados que se traduce en 120 mil pesos en multas impuestas.

En la actualidad se encuentran 73 actos revisados a profundidad, 72 con subdeclaración del valor real del bien, 144 personas equilibradas, y ellos se traduce en una deuda determinada de 2 millones 255 mil pesos.

El mes de mayo la ONAT cerró con una deuda de 272 millones de pesos, las deudas cobrada son de 43 millones —17 millones más que lo planificado—.

Destacó que han logrado trabajar con el sistema bancario lo que le permite tener un control de pagos realizados a personas naturales. Este año han realizado nueve acciones de control.

En el apartado de denuncias de delitos de evasión fiscal planteó que en el 2017 hay 83 casos presentados por la ONAT, 16 fueron sancionados. En ese sentido destacaron el trabajo que realizan con la PNR, a la que le entregan los deudores —aquellos que la organización tributaria agotó todas las vías—.

La ONAT reconoce que aún le queda mucho por trabajar, por lo que dentro de las proyecciones que se trazan está incrementar vías y acciones divulgativas, indisciplinas tributarias y consecuencias; mejorar la calidad en el proceso de selección de contribuyentes a fiscalizar; así como extender los resultados positivos de la fiscalización de las declaraciones juradas a trabajadores por cuenta propia en otros territorios.

Asimismo, consolidar el trabajo conjunto con la dirección general de la PNR para el enfrentamiento a los deudores; potenciar intercambio de información automatizada y colaboración con las notarías e implementar el perfeccionamiento de la organización tributaria.

11:15 am. Continúa el debate sobre la vivienda y el fondo habitacional

La diputada Yolanda Gómez del municipio Cabaiguán, Sancti Spíritus abordó la necesidad de darle prioridad a los que más afectados estén, para ello es necesario hacer estudios de terrenos y tener en cuenta las características de cada consejo popular.

De igual forma planteó cómo se puede contribuir desde los poblados con aquellas personas que sean albañiles o tengan perfiles asociados a las necesidades de la mano de obra que se necesita.

Magda Pérez, de Santiago de Cuba se refirió a la cantidad de pisos de tierras que existen en el país, y el tiempo que se pasan muchos municipios con estas condiciones. «Sin dudas es un tema que hay que prestarle especial atención y buscar soluciones inmediatas» comentó.

Gerardo Hernández, diputado del municipio Arroyo Naranjo, La Habana, expuso su preocupación en el caso de los subsidios, específicamente las estrategias que tiene el estado para que aquellas viviendas subsidiadas no pasen al final a manos de quienes no tuvieron nada que ver con el trabajo.

Punto coincidente entre los diputados fue el agradecimiento al informe y estudio presentado por cada uno de los ministerios e instituciones relacionadas al asunto que se trata. Muchos reconocieron lo oportuno e importante del debate, la necesidad de realizar evaluaciones reales en territorios afectados, de adoptar medidas urgentes para ayudar a aquellos que viven en necesidades temporales (principalmente los afectados por los huracanes) o precarias condiciones.

10:30 am. Los diputados opinan...

El diputado Jorge Acosta, de la provincia Santiago de Cuba, se refirió al avance que ha tenido la situación de la vivienda, pero como aún se mantienen muchas deficiencias —la mayoría asociadas a problemas subjetivos—.

También abordó la necesidad de fortalecer las estructuras administrativas, para que no existan hechos de corrupción e ilegalidades. En el caso de la reparación de los edificios multifamiliares planteó los problemas con que son realizadas amén de las indisciplinas que realizan sus habitantes.

Concluyó su intervención con las acciones que se realizan en la producción de materiales de la construcción, y a la necesidad de disminuir sus precios para que los demás puedan construir y reparar sus viviendas.

En cambio, Yudit Pérez, diputada de Sancti Spíritus abordó el tema de la asignación de subsidios y los cambios de uso. Con respecto al primero planteó que las zonas más perjudicadas con la asignación de subsidios son las zonas rurales, donde el fondo habitacional es el más crítico, así como la importancia de que se trabaje en el tema migratorio de ahí que la mayoría de las obras se queden sin fuerza de trabajo.

«Sin dudas los subsidios requieren de una prontitud y una evaluación a raíz de la necesidad que tienen estos territorios» afirmó.

En lo relacionado a los cambios de uso agregó que está establecido la facultad que tienen los presidentes de gobiernos provinciales y sus entidades para aprobarlos y esto no se cumple porque aquellos que están inmersos en este proceso deben elevarlos a la dirección nacional.

9:00 am. La vivienda y su problemática en el país

La mañana inició con la fusión de las comisiones de Asuntos constitucionales y jurídicos y la de Industria, construcción y energía. El debate estuvo presidido por el Comandante de la Revolución, Ramiro Valdés; la vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular; y dirigido por los diputados Santiago Lajes Choy y Jose Luis Toledo Santander, presidentes de las comisiones.

El tema que se analizó fue la situación de la vivienda y su problemática en el país. Los aspectos relacionados a este asunto se recogen en los lineamientos: 5, 6, 97, 189 y 230-235 y se explicó en el informe que se presentó, el cual plantea que el Estado cubano ha construido desde 1990 y hasta el 2014 un total de 316 mil 595 viviendas, y

aunque resultan evidentes los logros existen dificultades que frenan el desarrollo del programa de la vivienda.

Tales problemas parten desde el éxodo de la fuerza de trabajo calificada, el deficiente control de la calidad, la descapitalización de las empresas constructoras subordinadas a los gobiernos locales, el insuficiente control en las tiendas de materiales de construcción, entre otras.

De igual forma se planteó que la mayoría de los edificios multifamiliares necesitan rehabilitación integral, y que es insuficiente el presupuesto asignado en este sentido, así como para la erradicación de pisos de tierras, fundamentalmente en Holguín.

Con relación a los trámites y procedimientos se afirmó que existe falta de orientación oportuna a la población, problemas de organización y funcionamiento, violación de términos para la inscripción en el registro de la propiedad.

De igual forma no hay un procedimiento para la legalización de barrios precarios. Existen dificultades con la selección y preparación de cuadros que dirigen a las direcciones municipales de planificación física, y el déficit de fuerza de trabajo calificada.

A la presentación del informe le continuó la intervención de Vivian Rodríguez Zalazar, de la dirección de la vivienda, quien explicó que Cuba cuenta con un fondo habitacional de 3 millones 811 mil 002 viviendas, y un déficit del fondo habitacional que al cierre del 2016 asciende 883 mil 050 viviendas, incrementándose en 30 mil con respecto al año anterior.

«Todos los territorios incrementan la pérdida de la capacidad habitacional fundamentalmente por el deterioro de las viviendas. En este sentido las provincias más críticas son La Habana con 206 mil 788 viviendas, Santiago de Cuba 103 mil 570, Holguín 147 mil 659 y Camagüey con 71 mil 892.

«para ello se trabaja en una propuesta de estrategia que está previsto para un plazo de 10 años y consiste en lograr un desarrollo habitacional sustentable, con un enfoque territorial a partir del consejo popular del municipio y de la provincia para detener el deterioro del fondo habitacional y disminuir el déficit de viviendas» detalló.

Más adelante se compartió con los diputados un análisis del cumplimiento del plan de la vivienda para el 2017, donde se explica que de las 5 mil 722 viviendas terminadas, 1607 pertenecen al sector estatal, 2027 o sea el 35% pertenece a los subsidios, y 2088 que es el 36 % son de esfuerzo propio a partir de los créditos y pagos en efectivo.

Las principales causas por los organismos radican en el incumplimiento de su plan mensual, tanto por la falta de secuencia constructiva y baja productividad de fuerza, las deficiencias organizativas en la obra, y la fluctuación de la fuerza de trabajo, entre muchas otras.

«No existe un cumplimiento del programa, y en ese caso los territorios más atrasados para garantizar la secuencia constructiva son Pinar Río, Artemisa, Ciego de Ávila, Granma y Camagüey; en el caso de Santiago de Cuba y La Habana son las provincias más críticas» agregó.

Magalys Rivero del Instituto de Planificación Física explicó que en el cierre de 2016 fueron procesados 494 mil 625 trámites, de los cuales se resolvieron 454 mil 115, que significa un 92%.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran los controles metodológicos, talleres, intercambios, capacitación

de conjunto con el MICONS sobre las normas puestas en vigor, encuentros con la prensa.

Se refirió además que, en comparación con la etapa anterior, la aplicación del decreto ley no. 322 y sus normas complementarias, muestra una situación más favorable, aunque aún existen dificultades como la inestabilidad en la fuerza laboral, que las direcciones municipales de planificación física no han logrado procesar el total de los trámites, así como la insuficiente asignación de parcelas, entre otras.

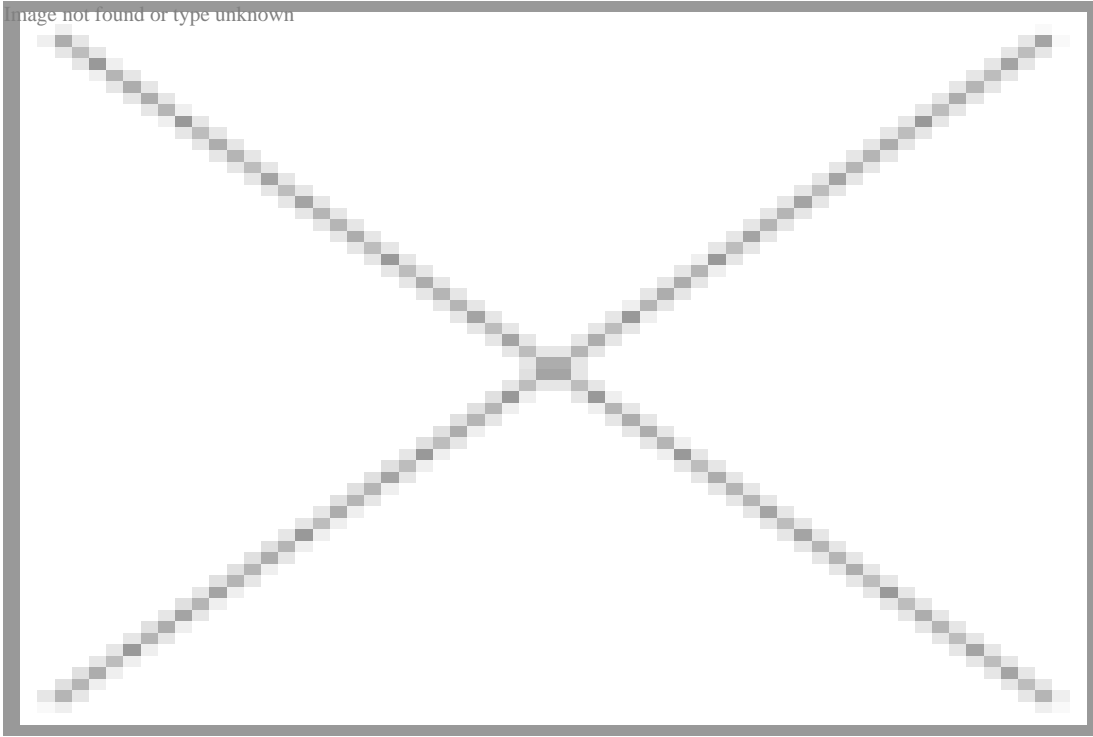


Foto: Roberto Ruiz

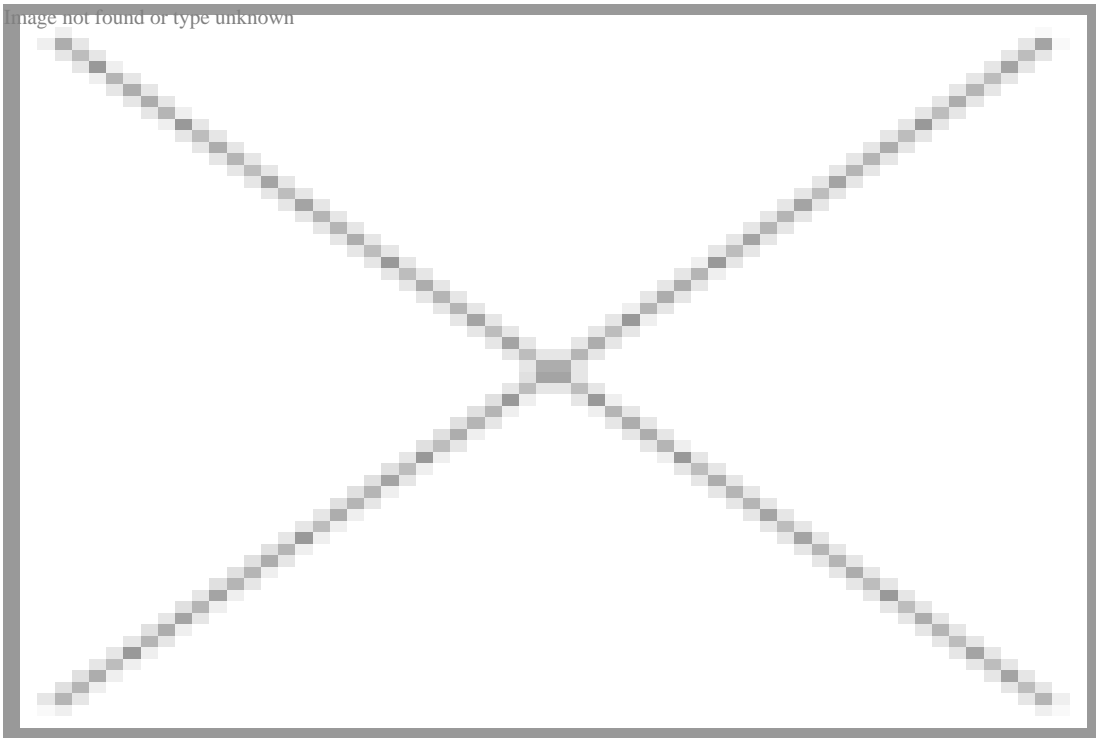


Foto: Roberto Ruiz

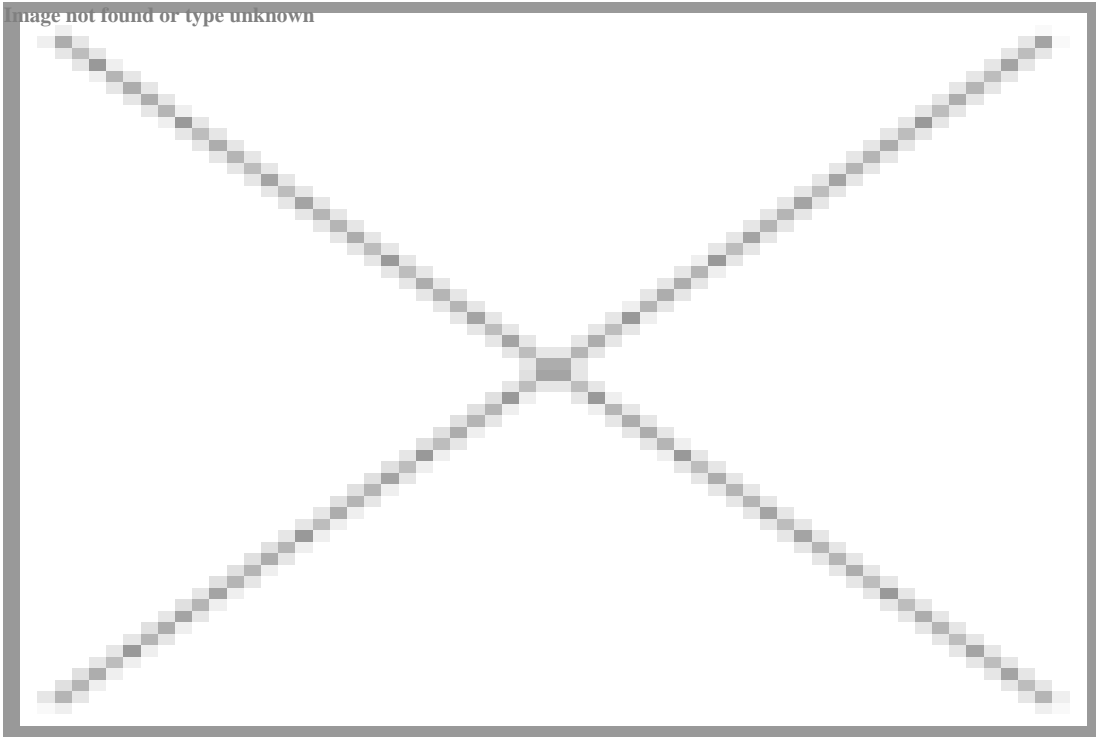


Foto: Roberto Ruiz

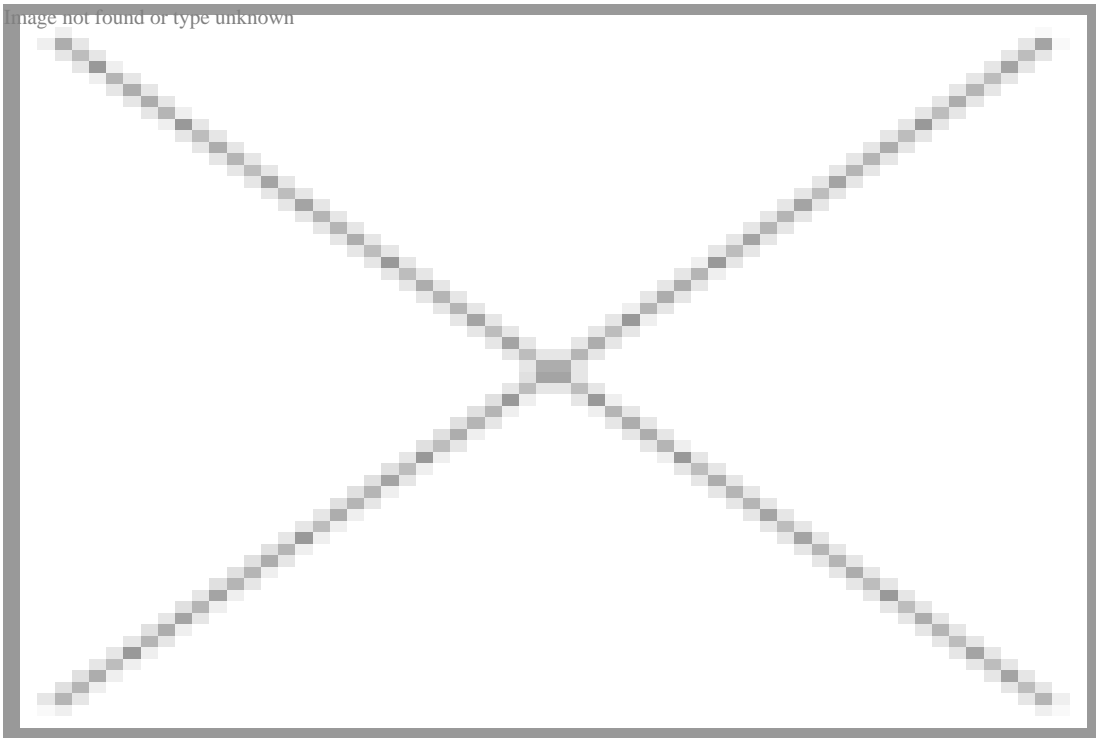


Foto: Roberto Ruiz

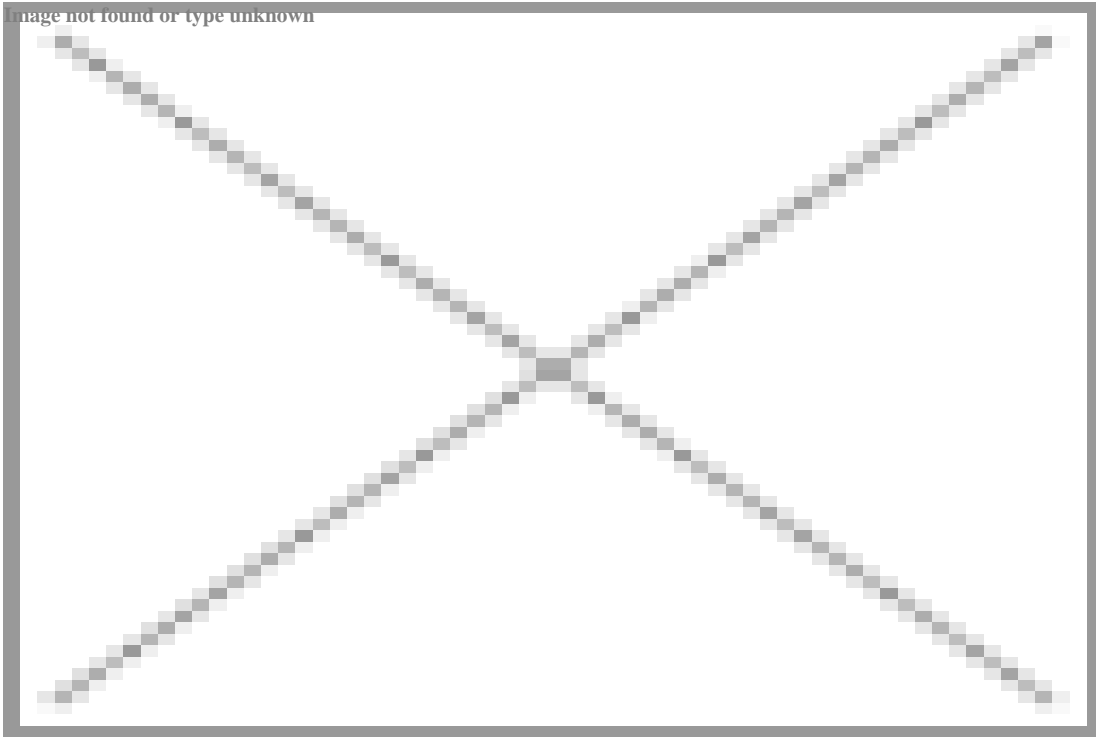


Foto: Roberto Ruiz

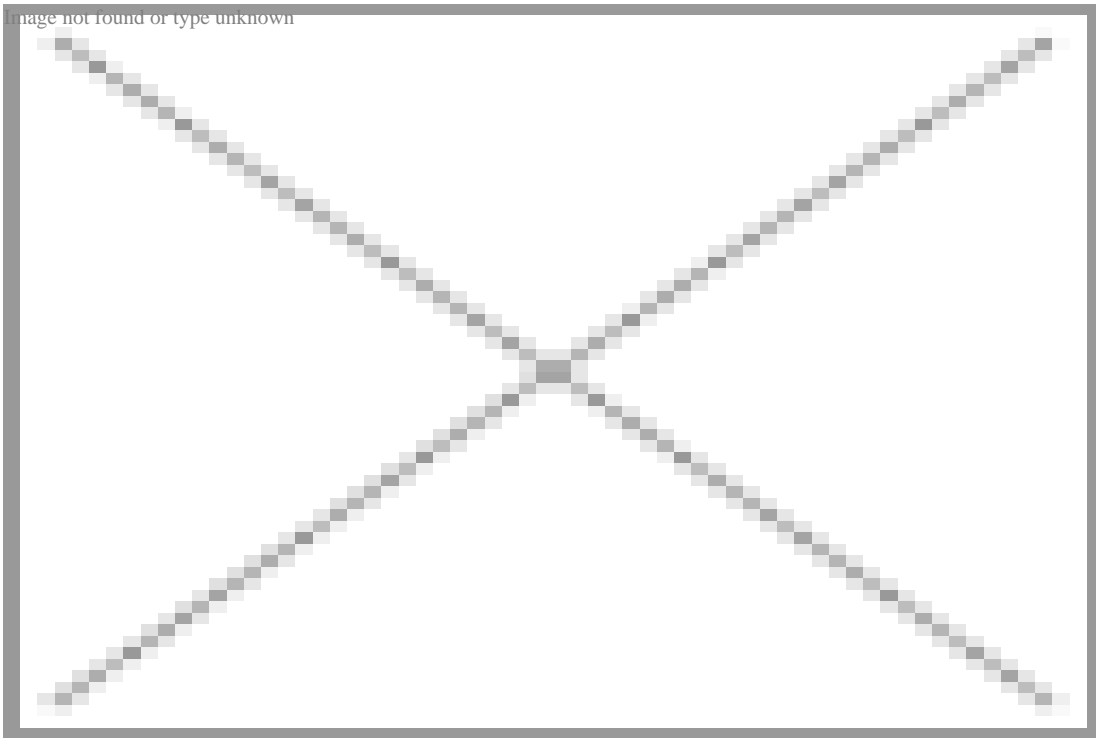


Foto: Roberto Ruiz

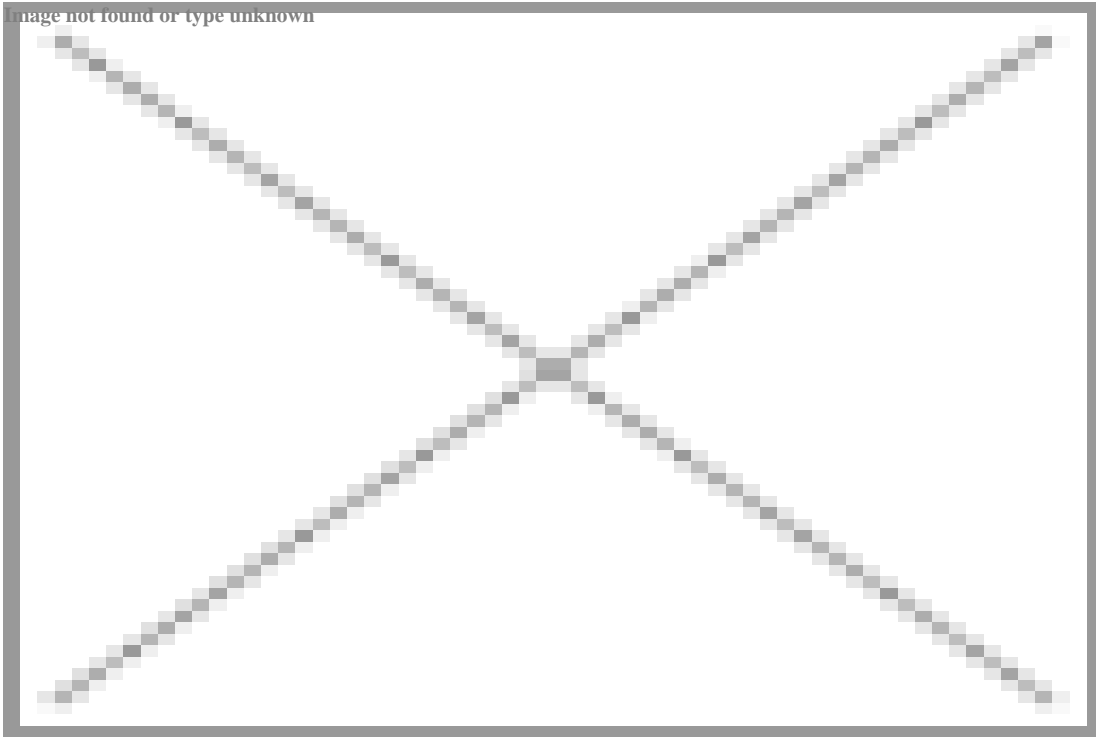


Foto: Roberto Ruiz

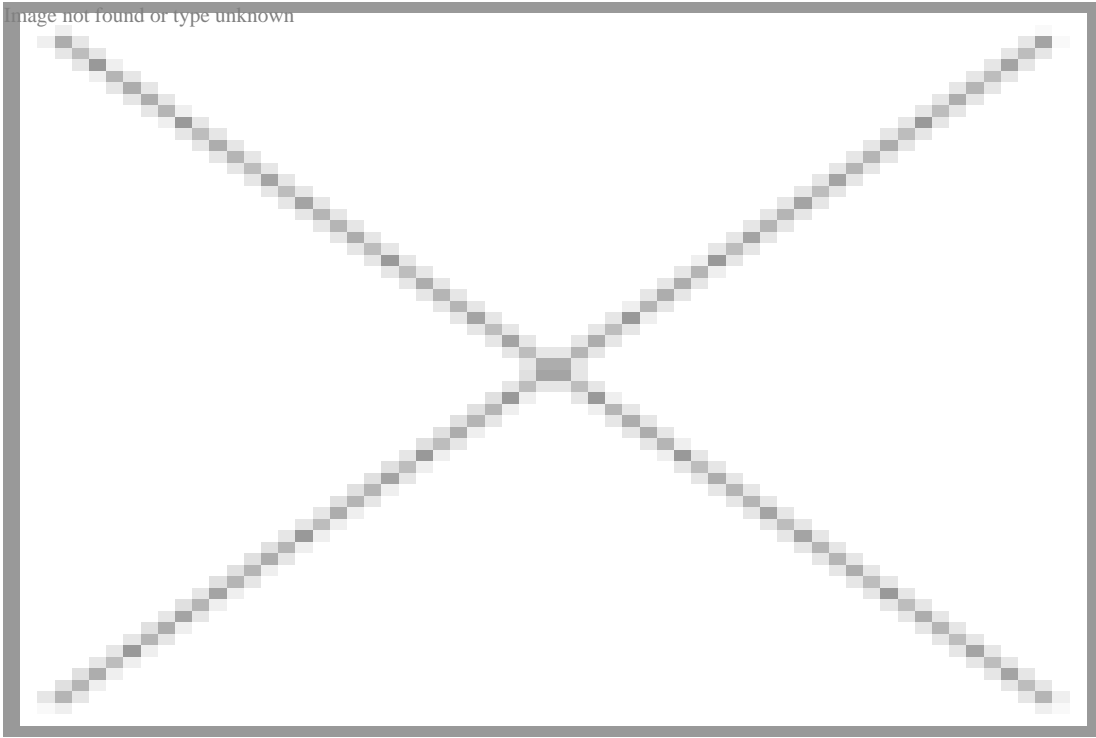


Foto: Roberto Ruiz

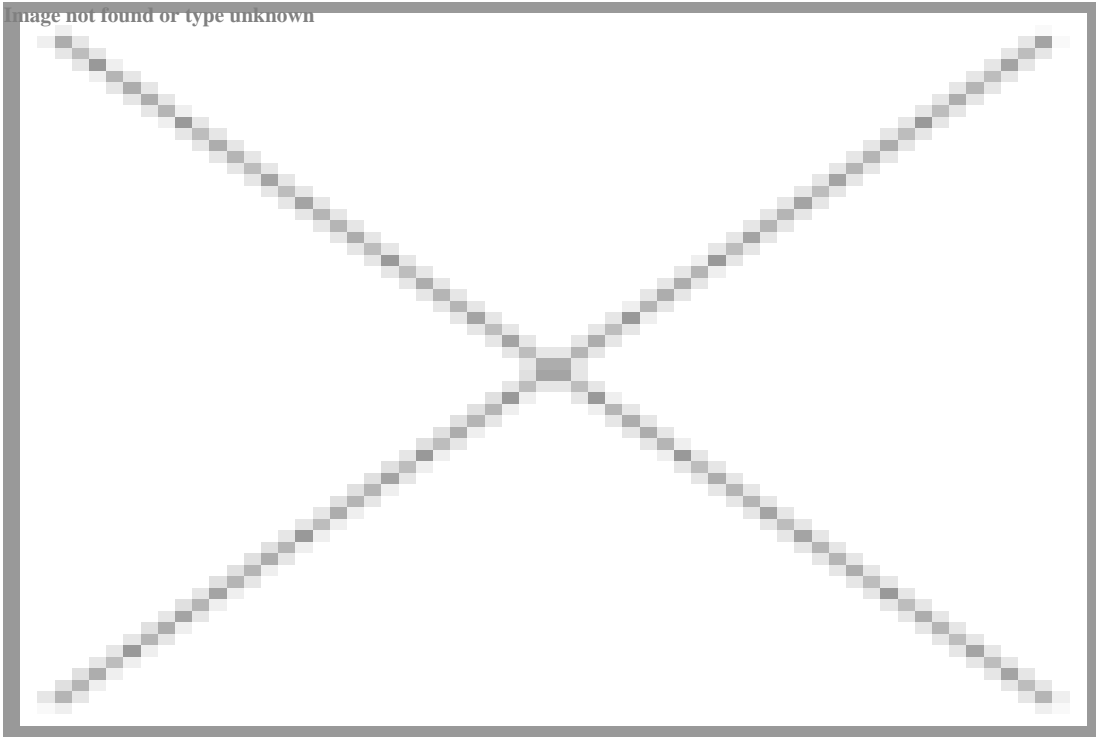


Foto: Roberto Ruiz

Los temas de este miércoles son:

Comisión Agroalimentaria

- Programa de recuperación de la industria, atendiendo al incremento de las producciones y calidad de la oferta a la población. [Lea [El valor de lo que no se ve](#) y [Poner las reglas al juego](#)]
- Enfrentamiento a las indisciplinas sociales, ilegalidades y la corrupción.

Comisión de Defensa Nacional

- Análisis y evaluación de los resultados alcanzados en el desarrollo socio económico de los macizos montañosos y la Ciénaga de Zapata. [Lea [La Ciénaga que superó el olvido](#)]

Comisión de Atención a los Servicios

- Programa de recuperación de las capacidades en la industria pertenecientes al MINAL.

Tema conjunto con la Comisión Agroalimentaria

- Comportamiento del campismo popular, a partir del reordenamiento de los recursos en el sector del turismo y el cumplimiento del Programa de Ahorro Energético. [Lea [Campismo popular en nueva apuesta por la naturaleza y la familia](#)]

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

- Caracterización del ambiente laboral en las direcciones territoriales de los Organismos Globales de la Economía.

Comisión Industria, Construcciones y Energía

- Análisis integral de la vivienda y su problemática en el país. [Lea [¿El último día para vender la casa?](#)]

Tema conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

- Perfeccionamiento del funcionamiento de las cooperativas no agropecuarias. [Lea [Crece gestión no estatal en la gastronomía y los servicios](#)]

Comisión de Salud y Deporte

- Enfrentamiento al delito, la corrupción y las ilegalidades en salud, deporte y comunales.
- Análisis de los principales planteamientos de la población sobre salud, deporte y comunales en las rendiciones de cuenta del país. [Escuche en [JR Podcast: ¿Qué hacemos con nuestra basura?](#)]

Comisión de Asuntos Económicos

Información del Ministerio de Finanzas y Precios del tratamiento dado a las indisciplinas sociales, ilegalidades y corrupción.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-07-11/autoexamen-de-pais>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde